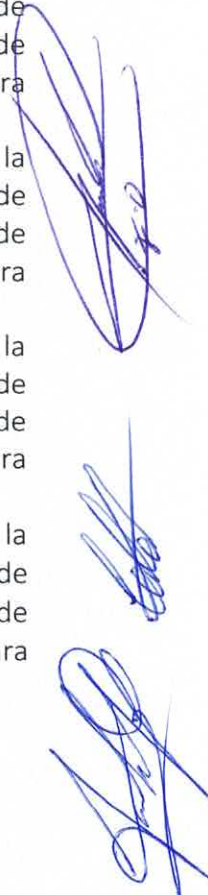


ACTA-SCT-12/2023

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600039023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/619/2023 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600040023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/620/2023 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600040123 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/621/2023 lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600040523 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/622/2023 lo anterior para su aprobación.-----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600041023 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/623/2023 lo anterior para su aprobación.-----
8. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----



DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----  
-----

2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité. -----
  
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600039023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/619/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de MARZO del año 2023.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/619/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 21 de Abril de 2023.-----

4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600040023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/620/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito del Municipio de Salamanca, Guanajuato; que se me proporcione la información relativa a cuantos créditos de dinero y SUS MONTOS a recibido el Municipio de Salamanca en la administración vigente así como para que fueron destinados cada uno de esos créditos. De igual manera solicito copia en electrónico de cada uno de los contratos que se firmaron por virtud de los créditos de referencia.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/620/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”



Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 24 de Abril de 2023.-----

5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600040123 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/621/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito una copia en versión pública de los contratos que haya firmado el municipio con las empresas Soluciones Móviles Hidalgo; Edjosa SA de CV; RG Iluminación Solar SA de CV; Sola Basic SA de CV; y Construlita Lighting International S.A. de C.V., del 2010 a la fecha.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/621/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 24 de Abril de 2023.-----

6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600040523 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/622/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito detalladamente y sin opacidad y menos evasiones. lo siguiente: desde que se otorgo el FAMCAS, al día en que se reciba esta solicitud. todos los movimientos que se han realizado, es decir (por si no comprenden) adquisiciones y estatus del material adquirido, en caso de contar con bajas en lo adquirido con este fideicomiso, anexar evidencia de del área de recursos materiales. asimismo solicito los estados de cuenta desde el primero hasta el ultimo (esto es información publica. no lo vayan a ocultar) en resumen solicito evidencia de todos los movimientos que se han realizado.

También solicito el curriculum del actual director de medio ambiente y del jefe de parques y jardines, solicito: escolaridad, salario, experiencia laboral y si encuadra en perfil para el puesto que desempeña.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/622/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 24 de Abril de 2023.-----

7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600041023 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/623/2023, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Solicito conocer el monto total y el desglose por cada concepto de los gastos generados desde octubre de 2021 a la fecha por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento (identificarlos con nombre y cargo) de los municipios considerados en la solicitud; Celaya, Salamanca, Irapuato, San Miguel de Allende y Silao.

Se solicita conocer los gastos individuales en: gasolina, viáticos, consumos en restaurantes, restaurantes bar, gastos médicos y servicios automotrices.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/623/2023 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 25 de Abril de 2023.-----



8. A las 10 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



---

Licenciado. José Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



---




Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



---

C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRES, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

| NOMBRE DE LOS ASISTENTES                    | CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ | FIRMA  |
|---|-------------------------------------|--|
| Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo      | Suplente del Presidente             |   |
| Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera | Secretario                          |  |
| CP. Ricardo Antonio Cabal Garza             | vocal                               |  |